



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11**

**SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "VICENTE, GUSTAVO ANIBAL S/QUIEBRA"(Expte. nro. 15243/2019) se ha decretado la quiebra de VICENTE, GUSTAVO ANIBAL, C.U.I.T. 20-21674993-7, con fecha 26/9/19. El síndico actuante es el contador IGNACIO ALBERTO BILON con domicilio constituido en RECONQUISTA 715 PISO 4 "E" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/19. Se deja constancia que el 05/03/20 y el 22/4/20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 04 de octubre de 2019  
Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 07/10/2019 N° 75954/19 v. 11/10/2019

**Fecha de publicacion:** 10/10/2019